

República De Colombia Departamento Norte de Santander Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **JOSE IVAN SOTO ANGARITA**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº: 54405-4003-001-2017-0333-00 CS

CLASE DE PROCESO:

EJECUTIVO SINGULAR

(MINIMA

CUANTIA)

DEMANDANTE:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDANDO:

JOSE DEL CARMEN MOJICA GAMBOA

CLASE DE ACTUACION:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A partir del TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

(2022).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO

SECRETARIO

LMCL